

Fecha 20.07.2020	Sección El país	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

#LUISAWARRAALCALDE

'SINDICATOS SIMULADOS, CON HORAS CONTADAS'

EN ENTREVISTA, LA SECRETARIA DEL TRABAJO AFIRMA QUE NOVIEMBRE ES CLAVE PARA EL NUEVO SISTEMA -REGIDO POR EL T-MEC-, QUE INCLUYE EL CAMBIO DE ÁRBITRO, PUES LA JUSTICIA LABORAL AHORA DEPENDE DEL PODER JUDICIAL Y NO DEL EJECUTIVO

POR FRANCISCO NIETO



Página 1 de 4

Continúa en siguiente hoja

Fecha 20.07.2020	Sección El país	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

H) ALISTAN HORAS

CONTADAS, A SINDICATOS SIMULADOS

Un nuevo árbitro vigilará los contratos colectivos y la elección libre de los líderes

POR FRANCISCO NIETO / PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El sindicalismo charro y simulado tiene sus horas contadas, pues en noviembre comienza la primera etapa del nuevo sistema laboral que irá acorde con las demandas y necesidades del T-MEC e incluye a un nuevo árbitro sindical.

En entrevista con **El Heraldo de México**, la titular de la Secretaría del Trabajo, Luisa María Alcalde, detalló los tiempos de implementación de este nuevo modelo mexicano que renovará al sindicalismo mexicano.

¿El panorama laboral actual cumple con las demandas del T-MEC?

Sí, de hecho la reforma publicada el 1 de mayo del año pasado contempla los compromisos asumidos

por México en el marco del T-MEC.

¿Cuáles son? Están todos en un apartado, el 23-A, donde se establece un modelo de justicia laboral que dependa del Poder Judicial y no del Ejecutivo. Es decir, es dar independencia al órgano jurisdiccional a través de un procedimiento más breve, oral y en presencia del juez, con un elemento esencial que es el de la conciliación, pues ahora antes de ir a juicio se tiene que intentar resolver el conflicto.

Si las partes no se ponen de acuerdo, se presenta la demanda frente al juez laboral. Esto es un elemento esencial que forma parte del T-MEC y de nuestra ley y ya se está implementando la primera etapa con algunos estados; nos estamos preparando para que en noviembre abran las puertas de los primeros tribunales laborales y de centros de conciliación.

Continúa en siguiente hoja

¿Aquí entra el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral?

Ese es el siguiente elemento. Uno son los tribunales laborales y los centros de conciliación locales y federal, y el otro es la creación de este centro federal. Esta nueva autoridad se encargará de los registros sindicales y de los contratos colectivos.

Con el nuevo modelo la autoridad competente será el Centro Federal y se encargará de reconocer todos los registros sindicales del país y también de emitir las constancias de representatividad para los sindicatos que quieran firmar un contrato colectivo, demostrando tener el apoyo de 30% de los trabajadores.

¿Con eso habrá más libertad, se acabará el sindicalismo charro?

Claro. Es un proceso que depende de la creación del Centro, que depende

Fecha 20.07.2020	Sección El país	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

que la justicia sea independiente.

Este elemento de que el Poder Judicial sea el encargado de la justicia, no sólo en materia individual, sino colectiva: ahora cuando haya una disputa entre dos sindicatos, el Poder Judicial será el encargado del recuento, de la elección, para ver quién obtiene la mayoría.

Otro compromiso con el T-MEC y de la reforma es que los sindicatos están obligados a procesos democráticos. Voto personal, libre, directo y secreto. Anteriormente, se permitía la mano alzada, los delegados, elecciones indirectas: ahora ya no, la ley exige a todos los sindicatos que sea con convocatorias abiertas, lugares neutrales, padrones confiables y voto directo, secreto, y que la autoridad, el Centro Federal, tenga la facultad para intervenir y vigilar que en efecto se traten de elecciones democráticas.

¿En noviembre se acaba el sindicalismo charro?

En noviembre inicia la primera etapa para implementar el nuevo modelo que acaba con la simulación y el sindicalismo simulado, no democrático. Hay que recordar que son tres etapas, implementadas en tres años. La primera inicia en noviembre de este año con las primeras entidades federativas; el segundo año nos vamos a 13 entidades más,

para concluir en mayo de 2022. ■

SIGUE AL ALZA

LA SECRETARIA ALCALDE DETALLÓ AVANCES EN PLANES PARA LOS JÓVENES.

☞ También habló del proyecto emblema de la 4T, Jóvenes Construyendo el Futuro.

☞ El padrón del programa de jóvenes al 15 de julio de 2020 es de un millón 435 mil 97 aprendices.

☞ El proyecto ya se encuentra operando en dos mil 460 municipios de la República.

☞ Los estados con más aprendices son Chiapas, Tabasco, Veracruz, Edo-mex y Guerrero.

☞ Hasta el momento hay 420 mil 741 egresados y 38.5% está por iniciar su propio negocio.



☞ CUBANO

El 90% de los contratos colectivos son falsos: nunca se revisan, no hay una evaluación

de los salarios ni las condiciones laborales como señala la ley".

LUIS MARÍA ALCALDE
SECRETARIA DEL TRABAJO

52%

DE LOS APRENDICES SON DE ÁREAS RURALES DE LA REPÚBLICA.

6

MIL 218 JÓVENES BECARIOS TIENEN ALGUNA DISCAPACIDAD.

72%

DE LOS JÓVENES ESTÁN EN EL SECTOR PRIVADO.

ENTREVISTA

LUISA MARÍA ALCALDE
TITULAR DE LA SECRETARÍA
DEL TRABAJO

FOTOARTE: ERIK KNOBL

